

## **9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016.**

Conforme a lo estipulado en el artículo 14, fracción XXIX, del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance al Periódico Oficial del Estado el 23 de junio de 2014, se presenta ante este H. Consejo Directivo la aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2016.

La Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es una Institución que cuenta con una matrícula actual de 1,829 alumnos y 199 empleados y que en cada ejercicio se tiene considerado un proyecto para el Mantenimiento Correctivo y Preventivo que atiende las necesidades que se tienen en las diferentes áreas que integran esta casa de estudios, sin embargo surgen mantenimientos correctivos mayores que de igual manera deben ser atendidos agregándole que los presupuestos de cada ejercicio van en reducción y el incremento de necesidades básicas de operación son continuas, el recurso programado destinado a este proyecto se reduce de manera importante, esto trae como consecuencia no atender en tiempo los mantenimientos requeridos, asimismo la Universidad en estos últimos nueve años ha crecido en un 410% en comparación con el ejercicio 2006. Por lo anterior, se tienen nuevas necesidades en infraestructura y equipamiento ya que es evidente que cuando una Institución presenta un crecimiento en oferta educativa al mismo tiempo se ve el incremento en la matrícula y por consiguiente los requerimientos de infraestructura y equipos son mayores originando desgaste en ellos, así como en los bienes muebles de las diferentes áreas.

Asimismo, esta Institución se conforma por espacios educativos como son: Laboratorios y Talleres de las diferentes carreras, aulas de clase, sala de internet, biblioteca, sala de lectura y seminarios, por otra parte se tiene los espacios recreativos y culturales como parte de su formación profesional y son los siguientes: Área de danza, música, Tae kae Dow, Ajedrez, Canchas de basquetbol y voleibol y cancha de futbol rápido, posteriormente para dar atención a la comunidad estudiantil se cuentan con oficinas, cubiles de profesores, área de Psicología, servicio de médico, entre otros, los cuales se encuentran distribuidos en los diferentes edificios de la Universidad. De la misma manera cuenta con una caseta de vigilancia para vigilar y resguardar los bienes muebles e inmuebles de la misma y una cafetería para dar atención alimenticia a los alumnos. Por otra parte se cuenta con un parque vehicular que se conforma por 15 unidades que se adquirieron a través del tiempo de vida que lleva la institución.

Derivado de lo anterior para el ejercicio 2016, no se cuenta con recursos para llevar a cabo un Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento, ya que éstos son a través de Subsidio Federal y Estatal, Programas Especiales y Proyectos del Fondo de Reserva, sin embargo se tienen proyectos como son: cambio de luminarias de las diferentes áreas, Impermeabilización de los inmuebles y andador peatonal que conducen a los edificios B,C,D y E en apego a las necesidades y requerimientos de las diferentes áreas afín de cumplir con los objetivos institucionales, si en determinado periodo se cuentan con recursos para infraestructura y equipamiento, se someterá ante el H. Consejo Directivo para su autorización de acuerdo al periodo que corresponda.

<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Autorizó</b>
<b>L.C. Javier Villegas García</b> Encargado del Depto. de Mantto. e Instalaciones	<b>L.E. Karina Hernández Medina</b> Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	<b>Mtra. Diana Reyes Pérez</b> Encargada de la Rectoría